

NORMAS PARA LA TRAMITACIÓN DE LAS LICENCIAS FEDERATIVAS INDEPENDIENTES

PENDIENTE DETERMINAR

Seguro de accidente deportivo en la licencia federativa.

RENOVACIONES Y BAJAS

Las licencias independientes se entenderá que se expiden solo para el año en curso y por tanto únicamente quedarán renovadas en el caso de que lo solicite expresamente el interesado.

No se aplicará lo anterior cuando se hubiere domiciliado el pago de la licencia, entendiéndose entonces que sí quedan renovadas.

La FTCV comunicará a los jugadores con licencia federativa independiente la renovación de la licencia para 2019, la cual se hará efectiva mediante cargo en cuenta bancaria el 30 de enero de 2019, salvo que el jugador hubiera comunicado la baja con anterioridad a dicha fecha.

ALTAS NUEVAS

Todas aquellas personas que lo deseen y no dispongan de la licencia federativa a través de algún club, podrán solicitarla de manera independiente, del 1 de enero al 31 de diciembre.

Deberán utilizar para ello el formulario a tal efecto disponible en la web (www.ftcv.es).

PRECIOS

TIPO DE LICENCIA	ANUAL	PROMOCIÓN	ÚLTIMO TRIMESTRE	
INFANTIL	31,00 €	24,00 €	18,00 €	nacidos en 2005 y posteriores
JUVENIL	38,00 €	29,00 €	22,00 €	nacidos en 2004, 2003, 2002 y 2001
SENIOR	52,00 €	39,00 €	29,00 €	nacidos en 2000 y anteriores
TÉCNICO-ÁRBITRO	52,00 €	---	---	

LICENCIA ANUAL: Licencia general que proviene del año anterior (renovación), licencia activada tras una baja temporal, licencia por cambio de club producido durante el año, o bien alta nueva posterior al 31 de marzo de 2019

LICENCIA PROMOCIÓN: Licencia de nueva creación (no haber tenido nunca licencia) solicitada antes del 31 de marzo de 2019

LICENCIA ÚLTIMO TRIMESTRE: Licencia de nueva creación (no haber tenido nunca licencia) solicitada del 1 de octubre al 31 de diciembre 2019